

ARMENIA QUINDIO.- SECRETARIA

CONSTANCIA: Pasa a Despacho del Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer, indicando que por cuenta del presente asunto no hay títulos judiciales

Armenia Q., 09 de septiembre de 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA Q., SEPTIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTE
(2020)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PAOLA ANDREA RAMIREZ VELEZ
DEMANDADO: CARLOS JAVIER OVIEDO CALDERON
RADICADO: 6300140030082010057100

Conforme a la constancia Secretarial que antecede, NO se accede a la solicitud de entrega de títulos judiciales realizada por la apoderada de la parte actora, toda vez, que a la fecha no se encuentra constituido ninguno para el presente proceso,

EL JUEZ

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,


JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2020

JC

RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df6cf7ce1c886a15bfc8ff78b72234ba4f448160df814e761bb48371812c1f13

Documento generado en 18/09/2020 09:03:17 a.m.